**III PREMIO OSI ARABA ESI-BIOARABA AL MEJOR PROYECTO/GRUPO INNOVADOR 2016**

**1. INTRODUCCIÓN**

La Organización Sanitaria Integrada Araba Hospital Universitario (OSIAHU) y su Instituto de Investigación BIOARABA constituyen el principal centro sanitario de Álava y el tercero de la Red Sanitaria Vasca. Como hospital asistencial, docente e investigador aspira a la excelencia en todos sus ámbitos. La investigación se establece como uno de los pilares básicos de la OSIAHU/ BIOARABA y una de sus apuestas de futuro más importantes.

Sin embargo, así como la investigación biomédica consiste en la adquisición de nuevos conocimientos en salud, la innovación representa la aplicación del conocimiento adquirido, permitiendo generar mejoras en la vida de los pacientes, sus familiares, los profesionales que los atienden, o la propia comunidad.

Como centro hospitalario público al servicio de los ciudadanos, está integrado por estructuras dinámicas, sujetas a continua renovación para generar mejoras. Una parte relevante de esas mejoras pueden surgir de la capacidad de producir innovación por parte de sus propios trabajadores. Esto afecta a todos los estamentos de la Organización desde el personal facultativo, enfermeras y auxiliares a los administrativos, celadores, informática, personal de limpieza, lavandería, cocina y a todo el personal subalterno y de mantenimiento. Todos ellos, cada uno en su campo, tienen la capacidad de generar innovación que pueda mejorar la OSIAHU /BIOARABA y su entorno.

Por consiguiente, esta innovación implica a múltiples aspectos de las estructuras del hospital, abarcando a la aplicación de los conocimientos científicos generados por los proyectos de investigación, al desarrollo de guías clínicas y de formación que ayuden a los pacientes y usuarios. Así mismo, también implica a la creación de sistemas o procedimientos que puedan mejorar las condiciones y la vida hospitalaria de los enfermos y a sus familiares en el hospital y a la mejora de los sistemas de mantenimiento del hospital o su administración. En definitiva, queremos premiar y reconocer públicamente la capacidad de los trabajadores de la OSIAHU para generar proyectos innovadores que hagan el hospital más humano, más cómodo más confortable y más eficiente.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos la OSIAHU y su Instituto de Investigación Sanitaria BIOARABA convocan el III Premio de Innovación OSIAHU/Bioaraba.

**2. DESCRIPCIÓN**

El premio Innovación OSIAHU/BIOARABA quiere reconocer a las personas y/o grupos sanitarios y no sanitarios, en el entorno de la Organización, que demuestren su capacidad innovadora en el ámbito de la salud.

La convocatoria persigue premiar aquellas iniciativas, recientemente realizadas o en desarrollo, que tengan un importante componente innovador Y El premio tendrá dos modalidades diferentes: Una para personal sanitario y otra para personal no sanitario.

Se insiste especialmente que este premio no está limitado a médicos, farmacólogos, farmacéuticos, químicos, bioquímicos, biólogos y enfermeras de la Organización; sino que también se hace extensivo a todos los estamentos del hospital como trabajadores sociales, auxiliares, celadores, administrativos, informática, personal subalterno, personal de mantenimiento y, en definitiva, cualquier trabajador en el entorno de la OSIAHU que demuestre su capacidad innovadora con la potencialidad de producir beneficio a los pacientes y/o, usuarios y/o trabajadores y/o a la comunidad.

**3. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA**

Dar a conocer iniciativas innovadoras en el ámbito médico-sanitario capaces de generar salud, y/o mejorar la eficiencia de los sistemas y/o contribuir al bienestar social.

Generar reconocimiento y ofrecer vías que favorezcan la promoción de las personas y/o grupos en el entorno de la OSIAHU/BIOARABA que sean capaces de desarrollar iniciativas innovadoras en el ámbito de la medicina y el medio socio-sanitario.

**4. REQUERIMIENTOS DE LA PARTICIPACIÓN**

Pueden ser candidatos de la convocatoria cualquier persona y/o grupos que trabajadores en el entorno de la OSIAHU/BIOARABA, que presenten un proyecto innovador realizado en los últimos 2 años (terminado o en desarrollo), en el que puedan ser medibles sus resultados mediante indicadores objetivos.

Los proyectos serán evaluados de acuerdo a su mayor pertinencia, factibilidad y aplicabilidad, así como por su potencial impacto en los beneficiarios de Osakidetza: pacientes, familiares, usuarios y trabajadores.

Se analizará la potencialidad de los proyectos para producir beneficio social, eficiencia, riqueza, puestos de trabajo, así como su impacto en la comunidad y valor medio ambiental.

Se valorará la generación de conocimiento pero se buscará especialmente que este conocimiento pueda tener aplicabilidad.

El objetivo de los proyectos innovadores deberá estar relacionado con alguno de estos aspectos en el ámbito de la medicina, la salud y el bienestar:

1. Investigación médico-científica.
2. Prevención de riesgos sanitarios y enfermedades.
3. Formación, sensibilización social y profesional.
4. Fomento de la responsabilidad social, la solidaridad y la cooperación en el ámbito de la medicina.
5. Diagnóstico y tratamientos de enfermedades.
6. Proyectos de mejora de la salud, el bienestar y la calidad de vida.
7. Proyectos sanitarios con impacto medio ambiental.
8. Innovación que mejore y hagan más eficientes los sistemas de administración, mantenimiento, transporte de pacientes de la OSIAHU.
9. Innovación en aspectos relacionados con la limpieza, lavandería y cocina de la OSIAHU.
10. Fomento de las actividades de sensibilización y concienciación de hábitos de vida saludables.

Las personas y/o grupos participantes deberán:

Disponer de suficiente estructura para garantizar la consecución de los objetivos del proyecto.

Cada persona física y/o grupo podrá presentar un sólo proyecto.

Se valorará positivamente, aunque no será excluyente, que la persona y/o grupos tengan experiencia demostrable en la realización de proyectos y actividades relacionadas con el contenido de la convocatoria.

Presentar en plazo el formulario de la convocatoria que puede obtenerse de:

Página Web de BIOARABA en: [www.bioaraba.org](http://www.bioaraba.org)

Página Web de las XVII Jornadas de Investigación de la OSIAHU/BIOARABA en: <http://osaraba.eus/es/xvii-jornadas-de-investigacion/>

El envío se realizará a la dirección de correo electrónico de BIOARABA: [bioaraba.hua@osakidetza.eus](mailto:bioaraba.hua@osakidetza.eus)

El plazo de presentación será desde el 10 de Septiembre de 2016 a las 00.00 h. y se cerrará el 10 de Octubre de 2016 a las 23.59 h.

Para cualquier duda llamar a la Secretaria de BIOARABA al 945 007336

**5. COMISIÓN EVALUADORA**

Todos los proyectos serán evaluados por una comisión mixta nombrada desde la Comisión de Investigación de la OSIAHU/BIOARABA.

Se reseña especialmente el carácter abierto de esta convocatoria a todos los estamentos del hospital dejando claro que ningún estamento específico tiene prioridad sobre ningún otro y que la Comisión Evaluadora valorará los proyectos de acuerdo a las bases de la convocatoria y no al origen y/o procedencia de la persona y/o los grupos.

La evaluación final de la Comisión Evaluadora será inapelable.

**6. DOTACIÓN PRESUPUESTARIA**

Premio de Innovación para Personal Sanitario: 2.000 €.

Premio de Innovación para Personal No Sanitario: 2.000 €.

La cuantía de estos premios se hará efectiva contra la presentación de facturas en relación con gastos relacionados con el propio proyecto. De manera complementaria, desde BIOARABA y gracias a la colaboración de la FUNDACIÓN VASCA DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN (BIOEF), se apoyará y se suministrará asesoramiento para el desarrollo del proyecto premiado con el objetivo de que pueda generar una patente, modelos de utilidad y/o derecho intelectual a sus inventores, así como la licitación de explotación empresarial del producto final.

Si alguna de las dos categorías quedara desierta, los premios no serían acumulables entre ellas.

Independientemente de que obtengan premio o no, BIOARABA estudiará la viabilidad de todos los proyectos presentados y orientará y asesorará a sus autores sobre la mejor forma de desarrollarlos y rentabilizar su aplicación.

Los premios serán entregados en las Jornadas de Investigación conjuntas de la OSIAHU/Bioaraba y El Campus Universitario de Álava de la Universidad del País Vasco (EHU/UPV) el 19 de Octubre de 2016.

|  |  |
| --- | --- |
| Fdo.: D. Jesús Larrañaga Garitano  DIRECTOR GERENTE. OSI ARABA ESI | Fdo.: D. Joaquín Durán-Cantolla  COORDINADOR DE BIOARABA |

**SOLICITUD AL PREMIO DEL GRUPO INNOVADOR SANITARIO Y NO SANITARIO**

**TÍTULO DEL PROYECTO**

***Elige un título que defina el proyecto.***

**CATEGORÍA DEL PROYECTO**

***Seleccionar si el proyecto es par Grupo Sanitario o Grupo No Sanitario***

**EQUIPO PARTICIPANTE**

***Describe, además de ti mismo, que otras personas y equipos colaboran en el proyecto.***

***Indica su nombre, apellidos, área/servicio/unidad donde trabaja.***

**RESUMEN (Máximo 500 palabras)**

***Debe incluir los siguientes apartados: objetivos y metodología de trabajo.***

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Máximo 3 páginas)**

***Estado actual del tema, objetivo del proyecto, metodología de trabajo a emplear, calendario, costes, resultados preliminares…etc.***

**JUSTIFICACIÓN (Máximo 1 página)**

***Explícanos qué mejoras aporta tu proyecto: beneficio social, eficiencia, riqueza, puestos de trabajo o impacto en la comunidad y valor medio ambiental.***

**DOCUMENTOS DE INTERÉS A ADJUNTAR**

***Aporta documentos y ficheros que consideres: documentos, fotos, vídeos, presentaciones, etc.***